



Términos de Referencia (TDR)

FECHA	19-12-2018
No. DEL PROYECTO	COL FCR
OBJETO	Contratación de medios de pago alternativos para el suministro de combustible, por medio de una red de distribuidores en el territorio nacional, para los vehículos pertenecientes a UNODC Colombia
SEDE DE TRABAJO	Territorio nacional

1. Justificación

Teniendo en cuenta las necesidades que las áreas transversales y los proyectos tienen para su funcionamiento en cuanto al abastecimiento de combustible para los vehículos pertenecientes a UNODC en el territorio nacional, se requiere realizar un (1) acuerdo de precios para la contratación de los medios de pago alternativos del suministro de este, para realizar en forma sucesiva y a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con un presupuesto anual máximo de (120) CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años de acuerdo con el desempeño y cumplimiento de los acuerdos.

2. Objetivos

a) Generales:

Establecer las condiciones para la contratación de los medios de pago alternativos y vales para el suministro de combustible, para los vehículos pertenecientes a UNODC en el territorio nacional

b) Específicos:

- Contar con medios de pago alternativos y el suministro oportuno de vales de combustible, bajo los más altos estándares de calidad, oportunidad y cumplimiento en las entregas y precios del mercado.
- Contar con convenios en estaciones de Servicio que cubran el territorio nacional.

3. Alcance.

Garantizar medios de pago alternativos para suministro de Combustible como tarjetas prepago, sistema de chip y Vales (gasolina corriente y ACPM), para vehículos, maquinaria y equipos en estaciones de servicio a nivel nacional.

a) Serán responsabilidades de UNODC:

- Acordar los periodos de suministro de las valeras, las cuales serán administradas y distribuidas a los diferentes centros de costos de UNODC en el territorio nacional, por la persona encargada de centralizar los pedidos en la Agencia.
- Suministrar la información de los vehículos que serán abastecidos con el suministro de Combustible, la fecha de cronograma y lugar de instalación de los controles de los vehículos.



- Asignar un supervisor del acuerdo y/o punto focal, para la administración del contrato, encargado de velar por la correcta ejecución de este, quien verificará que se cumplan a satisfacción las obligaciones contractuales en los términos pactados
- El supervisor reportará al proveedor el ingreso o retiro de vehículos a su flota para efectos de la instalación de nuevos controles y la inactivación y retiro del control de los vehículos que serán retirados de la flota de UNODC.
- Informar al Proveedor cuando haya pérdida o daño del control y solicitar la inactivación de este.
- Hacer la devolución de los controles de suministro de combustible, al Proveedor una vez finalizado el acuerdo. UNODC se encargará de retirar los Controles de los Vehículos.
- El supervisor informará por el medio indicado por el proveedor, la intención de hacer un pedido, estableciendo las condiciones de entrega de los vales de combustible y cualquier particularidad requerida.
- Verificar que la ejecución no se desvíe de lo pactado en el contrato.
- El supervisor informará oportunamente al área Financiera, cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.
- Gestionar los pagos al Contratista en un periodo no superior a 30 días calendario después de la radicación de la factura y aprobación por parte del supervisor.
- Realizar una evaluación de desempeño anual.
- Establecer puntos de control en la revisión de facturas.

b) Serán responsabilidades del Proveedor:

- Ofrecer un sistema de pago alternativo para suministro de combustible, con el fin de facilitar el manejo administrativo y contable, que permita controlar eficientemente el gasto de combustible de los vehículos de UNODC, maquinaria y equipos, en el territorio nacional.
- Instalar, activar y/o entregar los elementos (chip, tarjetas recargables, valeras) requeridos para realizar el consumo de combustible en las estaciones de servicio, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en la cual se firme el acuerdo.
- Suministrar el usuario y la contraseña al supervisor del contrato, para ingresar al módulo de administración en línea del Sistema de Control, en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del acuerdo.
- Realizar el aviso de no disponibilidad, cuando el Sistema de Control y/o pago presente falla temporal y enviarlo dentro de las 24 horas de iniciada la no disponibilidad, al supervisor de UNODC, el cual debe indicar Ciudad de Cobertura, Zona, dirección y el nombre de la Estación de servicio. En estos casos, el Proveedor debe suministrar a UNODC el Combustible utilizando el sistema de planilla firmada por el encargado del vehículo y el vale correspondiente, el cual debe ser generado por la Estación de servicio respectiva. Una vez restablecido el Sistema de Control, el Proveedor debe garantizar el registro de las transacciones en el mismo y remitir como soportes la copia de la planilla y de los vales.
- Asegurar la vigencia de los vales y/o tarjetas recargables por un año, o en su defecto con cierre al 31 de diciembre de cada año, siempre y cuando al finalizar la vigencia de los mismos, si así lo estima el área responsable en UNODC, se podrán realizar renovaciones de los vales y/o tarjetas recargables no utilizados por un periodo similar, hasta su terminación.
- Entregar los talonarios empacados en bolsas selladas, para garantizar seguridad en el manejo y la entrega de los mismos. Incluir un instructivo sobre el manejo y la lista de los



establecimientos afiliados. Los Talonarios de vales se entregarán en el lugar UNODC determine sin ningún costo adicional.

- En caso de daño de Chips el contratista deberá reparar, configurar o instalar un nuevo control dentro de un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.
- El Proveedor debe asumir el costo de la reposición o arreglo del control a menos que el daño haya sido ocasionado por un funcionario de UNODC.
- En caso de pérdida del chip el contratista deberá instalar un nuevo control del vehículo o suministrar el control maestro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al informe de pérdida del mismo.
- Suministrar la información de las personas de contacto encargadas de atender las inquietudes o solicitudes de UNODC: correos electrónicos, teléfonos fijos y celulares.
- Disponer de canales de comunicación y tiempos de atención al cliente mediante telefonía fija e internet, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Atender oportunamente los requerimientos e inquietudes de UNODC, de acuerdo con lo pactado en el acuerdo, particularmente en la Lista de Requisitos y especificaciones Técnicas
- Presentar todos los informes, estadísticas y demás documentación exigida por UNODC, de conformidad con lo establecido en los presentes términos de referencia.
- Asistir a las reuniones que sean necesarias con el personal de UNODC para garantizar la oportuna y eficaz prestación del servicio a contratar, respondiendo por la calidad de los bienes entregados.
- Envío de factura, con soportes de los consumos realizados en el mes, con el medio de pago alternativo seleccionado, con recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
- Entregar los elementos correspondientes al medio de pago alternativo seleccionado, en la dirección acordada con UNODC, de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor y/o punto focal del acuerdo, en un término no superior al presentado en la oferta comercial el cual en todo caso no podrá ser superior a seis (5) días hábiles.
- Informar al supervisor de UNODC cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones. El oferente se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y sobretasas cualquiera que sea su naturaleza y carácter, que se devenguen como consecuencia del Contrato.
- Observar las restricciones de horario y seguridad que exige UNODC.
- Constituir oportunamente y mantener vigentes las garantías exigidas en este contrato.
- Gestionar la inclusión de nuevas estaciones de servicios e informar UNODC, los lugares donde la Agencia lo requiera de manera regular y no haya oferta.
- Instalar y activar los dispositivos de control de los vehículos en el lugar y oportunidad de acuerdo con el cronograma establecido por UNODC.
- Responder ante UNODC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por UNODC, para el desarrollo de las actividades contratadas.
- Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de UNODC, eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
- Entregar a UNODC, un reporte de volumen de venta del Combustible suministrado al amparo del acuerdo, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del acuerdo o; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del acuerdo.



- Cumplir con las especificaciones técnicas del Combustible vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces.
- Las demás obligaciones inherentes a la del objeto contratado.

4. Especificaciones técnicas

El proveedor deberá incluir en su propuesta una lista con el número de estaciones de servicio y ubicación con las que tiene convenio a nivel nacional.

El proveedor deberá contar con una Plataforma de administración o aplicación móvil, que le permita a UNODC, acceder en línea a la información de la ejecución de cada Orden de Compra, indicando como mínimo:

- Proveedor.
- Ubicación de las Estación de Servicio en la cuales el vehículo ha recibido Combustible.
- Placa del vehículo.
- Tipo de Combustible y cantidad suministrada.
- Valor del suministro de Combustible por el período de tiempo que requiera UNODC.
- Fecha y hora del suministro de Combustible.
- Kilometraje del vehículo el cual es tomado manualmente en la Estación de servicio.
- Restricciones en el horario de suministro.

El Proveedor deberá asumir el costo de la plataforma o aplicación móvil

Chip / Tarjeta de control de combustible:

El control del suministro del Combustible se realizará a través de un Chip, que permita el control y administración del combustible con las siguientes características:

- Identificación electrónica de los vehículos de UNODC.
- Chip con claves de seguridad y número de serial único e inviolable.
- Impresión del recibo de venta en el dispensador de combustible con la siguiente información:
 - ✓ Fecha y hora de suministro,
 - ✓ Número de placa.
 - ✓ Kilometraje
 - ✓ Tipo de combustible Gasolina corriente o Combustible Diesel -ACPM.
 - ✓ Precio de venta por galón,
 - ✓ Volumen,
 - ✓ valor del consumo,
 - ✓ Suministrar reportes del estado de cuenta por centro de costo y/o por cada vehículo.
 - ✓ con la información necesaria para el control del suministro del combustible gasolina corriente y ACPM.
- Que permita su activación y registro, desde una línea telefónica o por internet.
- Recargable virtual o físicamente
- Control del gasto de combustible



Valeras

Las valeras deberán entregarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, debidamente numeradas para combustibles para el suministro de combustible en estaciones de servicio legalmente autorizadas.

Los vales tendrán fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2019, en caso de vencimiento se deberán sustituir sin costo para UNODC.

Los vales no deben tener cuota de manejo para el usuario. El proponente deberá cotizar los valores unitarios de cada uno de los siguientes ítems. El proveedor deberá suministrar valeras según lo siguiente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Vales de denominación de \$5.000 para el abastecimiento de combustible, por medio de una red de distribuidores de combustible, para los vehículos pertenecientes a UNODC en el territorio nacional	Valera X 100 vales
2	Vales de denominación de \$10.000 para el abastecimiento de combustible, por medio de una red de distribuidores de combustible, para los vehículos pertenecientes a UNODC en el territorio nacional	Valera X 100 vales
3	Vales de denominación de \$20.000 para el abastecimiento de combustible a través de una red de establecimientos comerciales a nivel nacional.	Vale x 100 vales
4	Vales de denominación de \$50.000 para el abastecimiento de combustible a través de una red de establecimientos comerciales a nivel nacional.	Vale x 100 vales

5. Plazo de Ejecución

La duración del contrato será de un (1) año, contados a partir de la adjudicación de la PO, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, de acuerdo con el cumplimiento y desempeño, y acuerdo entre las partes.

6. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del punto focal asignado por cada proyecto

7. Lugar de ejecución

El contrato se ejecutará en el Territorio nacional y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

8. Ámbito de los precios de la propuesta y forma de pagos



El contrato será por acuerdo de precios unitarios fijos sin formula de reajuste para el primer año. En caso de prórroga para el siguiente año se realizará ajuste con base en el IPC para los costos de soporte.

9. Forma de Pago

Se harán los pagos a los 30 días de radicada la factura y previa entrega a satisfacción de los productos, al Supervisor y/o punto focal del acuerdo en UNODC.

10. Garantías (pólizas) requeridas

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de UNODC, en una entidad legalmente autorizada para funcionar en Colombia una garantía única que se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, que ampare los siguientes riesgos:

- Calidad y Cumplimiento por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.

Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como Beneficiario y/o Asegurado UNODC y se deberá mantener vigente la garantía única por parte del contratista y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo UNODC prorrogar la garantía única a cargo del contratista cuando éste se negare a ampliarla, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

11. Evaluación de las Propuestas

A. Método de Evaluación

El método de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE. Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Requisitos Mínimos
- b) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación de UNODC (TCG). La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
- c) Oferta económica.

B. Asignación de Puntaje

Método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente



CRITERIOS		Puntaje Máximo
1	Requisitos mínimos de la firma	No genera puntos
2	Aspectos técnicos	600
3	Propuesta económica	400
TOTAL		1000

C. Etapa 1. Evaluación de las Propuestas Técnicas (sobre 1)**Requisitos Mínimos:****a) Examen Preliminar**

El comité evaluador verificará:

- Si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por UNGM, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada.
- Contiene toda la información solicitada:
- Formulario de presentación de la propuesta por parte de los proveedores
- Certificado de existencia y Representación Legal
- Rut
- Fotocopia de Cédula de Representante legal
- Formato información de la firma
- Formato experiencia específica del oferente
- Presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.
- La vigencia de la propuesta debe ser de 90 días calendario.

b) Experiencia del proponente

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
El Proponente debe demostrar experiencia en suministro de Vales y Medios de Pago Alternativos para suministro de Combustible.	Presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos tres (3) años, cuya cuantía o suma de cuantías sea mínimo por COP 60.000.000.

El no cumplir la experiencia exigida, es causal de descalificación de la propuesta.

La experiencia de firma deberá presentarse en el Anexo No. 3 y deberá adjuntar las certificaciones respectivas expedidas por el cliente.

c) Puntaje Técnico

A las propuestas que cumplan con la totalidad de requisitos mínimos se les asignará puntaje técnico de acuerdo con lo siguiente:



ASPECTOS		CRITERIO	Puntuación máxima
1	Certificación de Calidad ISO 9001:2008	Si el proponente cuenta con certificación vigente se otorgarán 100 puntos.	100
2	Experiencia adicional del proponente.	Por cada certificación adicional de contratos con alcance en suministro de Medios de Pago Alternativos del suministro de Combustible en el Territorio nacional, se otorgan 100 puntos. (Máximo 3 contratos).	300
3	No. estaciones en convenio	Al proponente que cuente con mayor cantidad de convenios con estaciones de servicio a nivel nacional, se otorgarán 200 puntos, a las demás ofertas se dará puntaje proporcionalmente.	200
Total			600

El puntaje técnico mínimo necesario para que sea evaluada la propuesta económica es de 360 puntos (60% del puntaje total).

D. Etapa 2. Evaluación de las Propuestas Económicas (sobre 2)

a) Evaluación

Sólo se abrirán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación. La oferta económica se deberá presentar en el Anexo No. 4. El criterio de evaluación es CUMPLE/NO CUMPLE

- Esté completa, es decir se incluyen los costos de todas las actividades ofrecidas en la propuesta técnica.
- Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si existe discrepancia entre la cantidad expresada en palabras y la cantidad en cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.
- Los precios están acordes con el mercado.

b) Puntaje Económico

Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
$Pe = 400 \times \frac{\textit{Propuesta más baja}}{\textit{Propuesta económica en evaluación}}$	400

E. Puntuación Total:

El puntaje total será la sumatoria del puntaje técnico más económico.

12. Adjudicación

Se adjudicará el contrato al proponente que haya cumplido con todos los requerimientos mínimos, tenga el mayor puntaje según la evaluación de requisitos puntuables y cumpla sustancialmente con los documentos solicitados en la invitación habiendo, además, determinado que dicho Proponente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.

En caso de empate se invitará a las firmas empatadas a realizar un sorteo para determinar el proveedor adjudicado.

13. Recomendaciones generales sobre la presentación de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en físico, debidamente foliadas, con su correspondiente índice, en sobres separados debidamente identificados, cerrados y sellados y copia completa digital (con la propuesta escaneada en formato PDF y copia del presupuesto en formato EXCEL) en el siguiente orden:

Sobre 1 Propuesta Técnica:

- Anexo No. 1: Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el presentante legal.
- Anexo No. 2: Formato información de la firma.
- Anexo No. 3: Formato experiencia del oferente.
- Anexo No. 4 Ubicación
- Documentación soporte de la experiencia de la firma.
- Certificaciones exigidas.

Sobre 2 Oferta Económica:

- Anexo No. 5 Oferta Económica.



FIRMA: _____

ELABORADO POR: _____

CARGO: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

APROBADO POR: _____

CARGO: _____

FECHA: _____



Anexo No. 1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES
(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel tamaño carta con el
membrete oficial del suministrado³)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

A: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Atn. Sr. Representante UNODC

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado el documento de la solicitud de cotización - SDC y no tenemos reservas al mismo, incluyendo los adendas No. **[Indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"]**; que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para el desarrollo del objeto del proceso junto con los Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales.

Los abajo firmantes ofrecemos proveer el servicio de **"Objeto del proceso de selección"**, de conformidad con su solicitud de cotización y con nuestra oferta. Presentamos a continuación nuestra oferta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las ofertas que reciban. Además, dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlo dentro de los términos señalados para ello.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de: **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los documentos de la solicitud de cotización. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por UNODC para presentar ofertas.

Dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo.

Entendemos, que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

Entendemos que UNODC no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.



Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

En calidad de: [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del licitante]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la oferta]

Otra persona contacto	
Nombre	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

² este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su cotización.

³ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto – dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.



Anexo No. 2

FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA

[Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Nombre de la firma		
Nit		
Nombre Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía No.		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta de la firma		
Clase de Cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Corriente	Ahorro
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo		
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Nombre: [indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]

En calidad de: [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

[Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]



Anexo No. 3

FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

[Insértese: *lugar, fecha*]

A: [Insértese: *nombre y dirección del/de la coordinador/a del UNODC*]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a UNODC los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha **XX** de **XXX** de **201X** y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación de UNODC. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

1. FORMATO Experiencia específica de la firma

[En este formato se debe diligenciar la experiencia específica de la firma, se debe diligenciar uno por cada contrato o certificación] Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la persona/firma/entidad fue contratada legalmente, ya sea individualmente o como uno de los integrantes de una asociación.

Según se haya indicado en los TDR, esta experiencia específica corresponde a: Indicar	
Objeto de la consultoría que presenta como experiencia específica: Indicar	
Breve descripción de las actividades que se desarrollaron dentro de la consultoría: detallar	
Nombre del Contratante: Indicar	
Dirección:	Indicar
Teléfono:	Indicar
Fax:	Indicar
E-mail:	Indicar
Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año): Indicar	Fecha de terminación del contrato(día/mes/año): Indicar
Valor inicial del contrato (Indicar la moneda): Indicar	
Valor final del contrato (Indicar la moneda): Indicar	

2. El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de UNODC, indicando para ello lo siguiente:



- Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;
- Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;
- Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental, etc.;

B. Propuesta técnica para la realización de los servicios que deberá incluir (Plan de trabajo, cronograma, descripción detallada de la estrategia, recursos del oferente y composición del grupo de trabajo con su asignación de actividades)

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la Metodología, los Recursos del Proponente en términos de equipo, el Plan de Trabajo y la Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades propuestos será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]



Anexo No. 4

UBICACIÓN

Como información, nuestras ubicaciones actuales son las siguientes:

DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO
Antioquia	Yarumal
	Anorí
	Briceño
	Rionegro
	Bello
	Caucasia
	Medellín
	Santuario
	Turbo
Cordoba	Montería
	Montelíbano
	Cereté
	Tierralta
	Valencia
Cauca	Popayán
	Balboa
	Mercaderes
	Rosas
	Santander de Quilichao
	El Tambo
	Morales
	Miranda
	Caldono
	Silvia
	Toribio
	Buenos Aires
Putumayo	Puerto Asís
	Mocoa
	La Hormiga
	Orito
	Villa Garzón
	Yarumo
	San Miguel



DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO
	Caicedo
	Puerto Guzmán
	San Pablo
	San Francisco
	San Pedro
	Sibundoy
	Colón
Nariño	Pasto
	Los Andes
	Linares
	Tumaco
	Samaniego
	Policarpa
	El Rosario
	Ancuya
	Buesaco
	Ipiales
	Tuquerres
	La Cocha
Santander	Sardinata
	Barrancabermeja
	Bucaramanga
Arauca	Arauca
	Saravena
	Tame
	Arauquita



Anexo No. 5

OFERTA ECONÓMICA

Vales para el abastecimiento de combustible, por medio de una red de distribuidores de combustible, para los vehículos pertenecientes a UNODC en el territorio nacional							
Ítem	Descripción	Unidad	Valor a Entregar	Porcentaje Comisión	IVA sobre Comisión	Valor comisión más IVA	Precio total por artículo
1	Vales de denominación de \$5.000	Valera x 100 vales	\$ 500.000				
2	Vales de denominación de \$10.000	Valera x 100 vales	\$ 1.000.000				
3	Vales de denominación de \$20.000	Valera x 100 vales	\$ 2.000.000				
4	Vales de denominación de \$50.000	Valera x 100 vales	\$ 5.000.000				
Chip/Tarjeta para el abastecimiento de combustible a través de una red de establecimientos comerciales a nivel nacional.							
Ítem	Descripción	Unidad	Costo fijo total servicio/plataforma	Porcentaje Comisión por cada chip/tarjeta			
1	Chip/Tarjeta	Unidad					



Anexo No. 6

SE ANEXA **MODELO DE CONTRATO A LARGO PLAZO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS** AL PRESENTE